



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, nueve (9) de diciembre de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE	CARMEN CECILIA BETANCUR JIMÉNEZ
DEMANDADOS	ALCALDÍA DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00783 00
ASUNTO	Fecha para Audiencia Inicial

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE ENERO A LA UNA Y TREINTA (01:30 P.M.) DE LA TARDE.**

Se reconoce personería a la Abogada LINA YANETH CASTAÑO VALENCIA, portadora de la Tarjeta Profesional número 149.450 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la entidad demandada, de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 60 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

RESUELVE:

PRIMERO: se fija nueva fecha para la celebración de la Audiencia Inicial para el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE ENERO A LA UNA Y TREINTA (01:30 P.M.) DE LA TARDE.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
MAGISTRADA.**